

PLAN DE CONVIVENCIA

**IES Mar de Aragón
Curso 2013-2014**

1.-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EN CUANTO A UBICACIÓN, ALUMNADO, EQUIPO DOCENTE, ESPACIOS, ETC.....	3
2.- LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES, SUS CAUSAS, QUIENES ESTÁN IMPLICADOS EN ELLOS Y DE QUE FORMA INCIDEN EN EL AMBIENTE DEL CENTRO.....	5
2.1.- El Aula de Convivencia.....	6
2.2.- Amonestaciones y aplicación del RRI.....	7
2.3.-Situaciones que los alumnos han percibido como posible acoso escolar o cyberbullying.	9
3.- Respuestas del centro a estas situaciones de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno. Implicación del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias.....	10
4.- Relaciones con las familias y el entorno. Forma y grado de apertura de la comunidad educativa al barrio, zona, instituciones, etc.	12
4.1.- Relaciones con las familias.....	12
4.2.- Relaciones con el Entorno	13
5.- Prevención del absentismo escolar y comunicación del mismo a las familias.....	14
6.- Experiencias y trabajos previos realizados en relación, directa o indirecta, con la convivencia en el centro.....	15

1.-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EN CUANTO A UBICACIÓN, ALUMNADO, EQUIPO DOCENTE, ESPACIOS, ETC.

El Consejo Escolar en la reunión celebrada el 23 de marzo de 1999, aprobó el nuevo nombre del Instituto: MAR DE ARAGÓN. En la Resolución de 15 de junio de 1999, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, se aprobó de forma definitiva esta denominación, con domicilio en calle José María Albareda s/n, teléfonos 976-630843 y 630208.

Por otra parte, el Centro tiene dos Secciones, Maella y Bujaraloz, donde se imparte la E.S.O.

En el Centro se imparten diferentes niveles de enseñanzas:

CURSO	ENSEÑANZA	GRUPOS	ALUMNOS	
1º	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4	97	
2º	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4	103	
3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	3	82	
4º	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	2	61	
	TOTAL ESO			343
1º	BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	2	45	
1º	BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	20	
2º	BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	1	24	
2º	BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	36	
	TOTAL BACHILLERATO			125
1º	PCPI ADM 101	1	14	
1º	PCPI HOT 102	1	15	
1º	CICLO GRADO MEDIO ADM 201	1	27	
2º	CICLO GRADO MEDIO ADM 201	1	8	
1º	CICLO GRADO MEDIO AFD 201	1	15	
2º	CICLO GRADO MEDIO AFD 201	1	15	
1º	CICLO GRADO MEDIO HOT 201	1	19	
2º	CICLO GRADO MEDIO HOT 201	1	11	
1º	CICLO GRADO SUPERIOR ADM301	1	19	
2º	CICLO GRADO SUPERIOR ADM301	1	17	
	TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL			160
	TOTAL ALUMNADO CURSO 2013-2014			628

Contamos con 157 alumnos/as extranjeros/as, que pertenecen a las nacionalidades que detallamos seguidamente en una tabla.

Tabla por nacionalidades y enseñanzas

NACIONALIDAD	ESO	FP-PCPI	FP-CFGM	FP-CFGS	BACHILLERATO	TOTAL
Polaca	2		1			3
Portuguesa	1					1
Búlgara	2	1	1	1	1	6
Checa	1					1
Colombiana	2					2
Ghanesa	1					1
Rumana	13	1	2		1	17
Marroquí	65	9	8	4	5	91
Holandesa	2					2
Pakistaní	21	2				23
Dominicana		1			1	2
Brasileña			1			1
Argentina			2			2
Senegalesa			1			1
Peruana			1			1
Guineana			2			2
Gambiana		1				1
TOTAL	110	15	19	5	8	157

El centro dispone de los siguientes programas para atender la diversidad:

1. **Programa de aprendizaje básico:** Este programa se imparte en 1º y 2º de ESO. Se organiza como un agrupamiento flexible que afecta a dos de los cuatro grupos de 1º y 2º. arranca con 12 alumnos en 1º de ESO y 11 alumnos en 2º de ESO, de las características descritas en la Resolución por la que se autorizan los PAB.
 - a. Desfase curricular de al menos 2 años.
 - b. Dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa.
 - c. Posibilidad, a juicio del Equipo de profesores de su curso de referencia, de seguir con aprovechamiento el programa.
2. **Programa de diversificación curricular** dirigido a aquellos alumnos que presenten las siguientes características:
 - a. Posibilidades de obtener el Graduado en Educación Secundaria y con expectativas de lograrlo.
 - b. Dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, en tal grado que les haya impedido alcanzar los objetivos.
 - c. Juicio del equipo de profesores y del dto. de orientación, de que se encuentren en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa ni adquirir las competencias básicas.
3. **Programa de integración** dirigido al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial, debidas a trastornos graves de conducta o del desarrollo, o como consecuencia de una sobredotación intelectual, previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y sus padres, con el informe de Inspección de educación y con la resolución expresa que corresponda.

4. **Aula de español:** dirigida a alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma y con menos de dos años de residencia en España.

En 1º y 2º de ESO funcionan agrupamientos flexibles en Matemáticas , Lengua, Naturales, Sociales e Inglés, de manera que los grupos 1º A y 1º D se desdoblan en 1º A1, 1º A2 y 1º A3; y los grupos 2º A y 2º D se desdoblan en 2º A1, 2º A2 y 2º A3.

Las horas lectivas que figuran como apoyo en el horario de algunos profesores se utilizan para reforzar en pequeño grupo a alumnos de 3º y 4º de ESO.

El Claustro está formado por 61 profesores/as, 5 están a jornada incompleta en el centro.

Las plazas de plantilla orgánica del centro superan los dos tercios del total y por lo tanto el profesorado interino no llega a la tercera parte. Actualmente hay varias plazas creadas en plantilla que no quedaron cubiertas por titulares en el último concurso de traslados y otras que disponen de titular pero este se encuentra en comisión de servicios, por lo que supone cada curso se incrementa la rotación de profesorado.

El personal no docente del Centro lo componen 3 administrativas, 5 ordenanzas y 5 limpiadoras.

El nivel económico de las familias del alumnado es medio y bajo.

Los resultados académicos del alumnado de Secundaria y de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el curso anterior también nos dan muestra de las carencias que poseen, tal como se puede apreciar en los resultados de las Pruebas de Diagnósticos que no han sido buenos.

2.- LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES, SUS CAUSAS, QUIENES ESTÁN IMPLICADOS EN ELLOS Y DE QUE FORMA INCIDEN EN EL AMBIENTE DEL CENTRO.

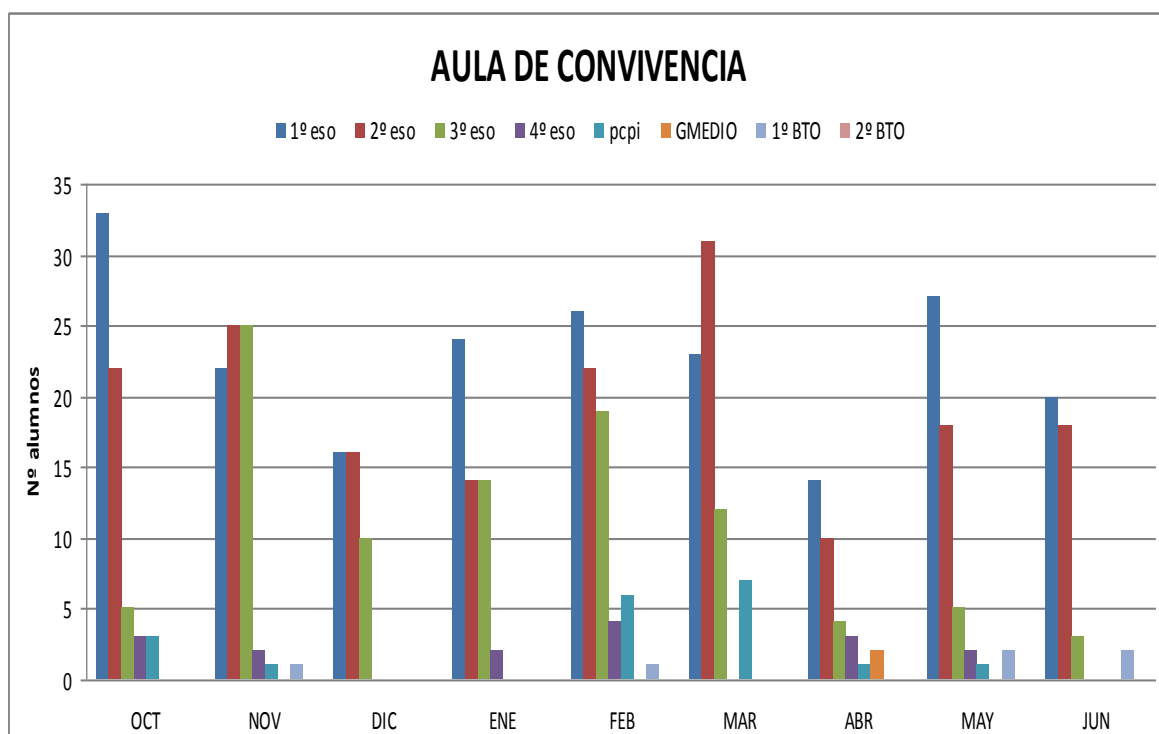
Para valorar la situación de la convivencia en el centro con el fin de identificar los conflictos más frecuentes, se procede al análisis de los datos ofrecidos por tres fuentes de información distintas y complementarias entre sí:

1. Datos del aula de convivencia
2. Datos de las amonestaciones y aplicación del RRI
3. Estudios de posibles casos de acoso escolar y/o ciberbullying.

2.1.- El Aula de Convivencia

Durante el **curso 2008-2009** se puso en marcha un **AULA DE CONVIVENCIA** que permite al profesorado derivar a un alumno ante un incidente que impida el correcto funcionamiento de la clase, mediante la cumplimentación de una breve ficha, en la que entre otros datos, indique la causa y si considera que bien por reiteración o bien por gravedad de la conducta expuesta, va a poner también una amonestación al alumno.

Durante el periodo de tiempo que se haya estimado que permanezca en el Aula de Convivencia, se favorecerá un proceso de reflexión por parte del alumno a través de actividades con una temática específica y directamente relacionadas con las circunstancias que han motivado su presencia en el Aula de Convivencia, además el alumno realizará las actividades formativas que sus profesores/a de las diferentes áreas determinen.



Como se puede observar, aunque la mayoría de los alumnos pertenecen a 1º y 2º ESO, se ha llegado a derivar alumnos de todos los niveles educativos en alguna ocasión.

En estos casos, se puede observar que los casos que generan mayor conflictividad y problemas de convivencia se encuentran principalmente en 1º ESO.

GRUPOS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTALES
1º eso	33	22	16	24	26	23	14	27	20	205
2º eso	22	25	16	14	22	31	10	18	18	176
3º eso	5	25	10	14	19	12	4	5	3	97
4º eso	3	2		2	4		3	2		16
pcpi	3	1			6	7	1	1		19
GMEDIO							2			2
1º BTO		1			1			2	2	6
2º BTO										0
TOTAL	66	76	42	54	78	73	34	55	43	521

En cuanto a las **causas que motivan la derivación de alumnos** al aula de convivencia, las más frecuentes son:

1. Interrumpe constantemente al profesor/a con preguntas improcedentes, comentarios inadecuados...
2. Interrumpe la clase levantándose sin motivo, gritando, lanzando objetos...
3. Habla, juguetea, intercambia objetos con los compañeros, etc., de tal manera que impide o dificulta que el grupo pueda seguir las explicaciones y/o realizar correctamente las actividades.
4. Se niega a seguir las instrucciones del profesor/a.
5. Se dirige al profesor/a, o a otros miembros adultos de la comunidad escolar, irrespetuosamente (de palabra, con gestos, con su actitud corporal...).

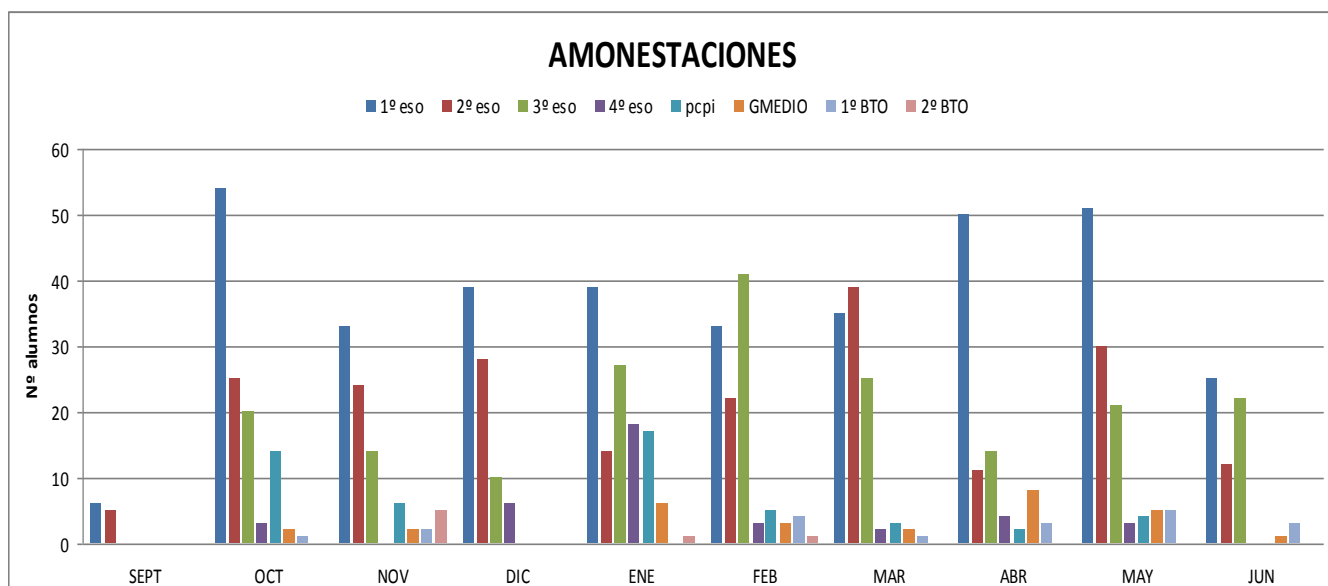
El que un alumno vaya al aula de convivencia no implica que tenga una amonestación. De hecho, en muchas ocasiones es una situación previa que invita a la reflexión y a la adquisición de un compromiso antes de llegar a ser amonestado. Cuando la conducta contraria a la convivencia es grave o sin ser muy grave es reincidente, el profesorado suele acompañar la derivación del alumno con una amonestación.

2.2.- Amonestaciones y aplicación del RRI

AMONESTACIONES POR NIVELES Y CAUSAS:

RESUMEN AMONESTACIONES

GRUPOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTALES	GRAVES	EXPEDIENTES
1º eso	6	54	33	39	39	33	35	50	51	25	359	30	7
2º eso	5	25	24	28	14	22	39	11	30	12	205	17	3
3º eso	0	20	14	10	27	41	25	14	21	22	194	18	1
4º eso	0	3	0	6	18	3	2	4	3	0	39	2	0
pcpi	0	14	6	0	17	5	3	2	4	0	51	3	0
GMEDIO	0	2	2	0	6	3	2	8	5	1	29	3	0
1º BTO	0	1	2	0	0	4	1	3	5	3	19	0	0
2º BTO	0	0	5	0	1	1	0	0	0	0	7	0	0
TOTAL		119	86	83	122	112	107	92	119	63	903	73	11



En primer ciclo de ESO se acumula la mayor parte de las amonestaciones del centro. Es, con diferencia, el nivel más conflictivo. Más de la tercera parte de las amonestaciones de primer ciclo de ESO se las reparten 10 alumnos a los que se les abrió expediente. Algunos de ellos acumularon más amonestaciones que hubiese permitido un segundo expediente pero debido a la proximidad del final de curso no se tramitó.

Los motivos más repetidos de las amonestaciones en este nivel son:

- Interrumpir la clase con conversaciones, risas o gritos.
- No traer el material –libros, cuadernos, bolígrafos- reiteradamente.
- Negarse a hacer las actividades y/o no seguir las instrucciones del profesor.

A menudo las amonestaciones en este nivel no se ponen por un único motivo sino por una combinación de los tres anteriores.

Con menor frecuencia, pero con un porcentaje también significativo aparecen otros motivos como falta de respeto al profesor, con contestaciones de malos modos y falta de respeto a los compañeros, incluidos insultos, amenazas y peleas. En los PCPI las causas más frecuentes de amonestación son las mismas que en la ESO.

En segundo ciclo de ESO los motivos más frecuentes por los que se pone amonestación son los tres primeros enumerados anteriormente, aunque el primero de ellos es el más repetido. En este nivel el número de amonestaciones disminuye apreciablemente respecto a primer ciclo.

En enseñanzas no obligatorias, algunas amonestaciones son debidas a retrasos reiterados, pero es significativo el aumento de amonestaciones por un mal comportamiento.

2.3.-Situaciones que los alumnos han percibido como posible acoso escolar o cyberbullying.

Otro dato importante a la hora de analizar la situación de la convivencia en nuestro centro, son las situaciones que los alumnos vivencian cómo acoso dentro del aula o fuera de ella, a través de webs de contacto social. En todas las ocasiones, las actuaciones han sido rápidas y efectivas en las que además del tutor siempre interviene equipo directivo y/o orientador, no llegándose a producir casos graves de acoso. Se valora por tanto positivamente las actuaciones planificadas desde el departamento de orientación para prevenir el acoso y cómo actuar en caso de sufrirlo o ser espectador del mismo, ya que en todas las ocasiones el propio alumno o compañeros han informado de la situación que perciben como posible acoso, aunque no siempre lo sea.

CONCLUSIONES:

- El aula de convivencia se convierte en un espacio para la reflexión que permite al profesorado poder continuar con la clase con normalidad. Además se convierte en un observatorio de la convivencia durante las clases, no así durante recreos y tiempos de descanso entre clases, donde la vigilancia por parte del profesorado es imprescindible.
- Los problemas de convivencia dentro del aula que se podrían calificar como graves, son causados por un número muy reducido del total del alumnado de 1º y 2º ESO.
- Tal y como se ha expuesto anteriormente, estos problemas de convivencia tienen mayor incidencia en las dos últimas horas de clase, siendo las causas principales:
 1. Interrumpe constantemente al profesor/a con preguntas improcedentes, comentarios inadecuados...
 2. Interrumpe la clase levantándose sin motivo, gritando, lanzando objetos...
 3. Habla, juguetea, intercambia objetos con los compañeros, etc., de tal manera que impide o dificulta que el grupo pueda seguir las explicaciones y/o realizar correctamente las actividades.
 4. Se niega a seguir las instrucciones del profesor/a.
 5. Se dirige al profesor/a, o a otros miembros adultos de la comunidad escolar, irrespetuosamente (de palabra, con gestos, con su actitud corporal...).
- Los conflictos y conductas contrarias a la convivencia del centro que se producen en las entradas y salidas al centro, en los pasillos durante el cambio de clases, en los recreos, en los aseos y en otras dependencias del centro, únicamente dependen de la vigilancia del profesorado de esas zonas, por lo que el aula de convivencia no ofrece información sobre las mismas. Este tipo de situaciones son las más difíciles de controlar y donde quizás se encuentre mayor dificultad para garantizar un buen clima de convivencia.

- Las causas principales de las amonestaciones coinciden con las situaciones que dan por resultado la derivación de un alumno al aula de convivencia. En un porcentaje de alumnos difícil de cuantificar, la amonestación no parece tener un carácter disuasorio, pues se repiten periódicamente, a veces varias en el mismo día y el alumno acaba expulsado del centro.
- No parece haber unanimidad entre el profesorado a la hora de aplicar las medidas de derivación al aula de convivencia o poner una amonestación. Tampoco existe un criterio único para considerar una conducta como merecedora de una amonestación grave.
- La implantación de las guardias de pasillo entre clases ha supuesto una disminución de conflictos entre alumnos en ese periodo de tiempo y la práctica desaparición de desperfectos en el material de las aulas. En general basta la presencia del profesorado para prevenir actos de indisciplina. El número de amonestaciones puestas en las guardias de pasillo es bajo y la mayoría no han sido por situaciones graves, sino por incumplir reiteradamente la norma de permanecer en el aula.
- Las situaciones de posible acoso escolar y/o ciberbullying son intervenidas rápidamente por el profesorado. Parece que las actuaciones de prevención dirigidas principalmente a 1º y 2º ESO son eficaces, ya que en todos los casos el propio alumno o un compañero informa de la situación vivida. Sin embargo, ante las situaciones se actúa sin que haya un protocolo de actuación claro sobre los pasos que hay que dar para abordar estos casos. Por lo tanto se considera necesario elaborar un protocolo de actuación que sea conocido por todo el profesorado.
- Los casos de ciberbullying van en aumento. Preocupa la falta de empatía que producen estos casos entre el alumnado, así como el desconocimiento que tienen las familias de los mismos. Aunque se han tomado medidas, está claro que son insuficientes, y que por lo tanto es un tema relativo a la convivencia que hay que mejorar.

3.- Respuestas del centro a estas situaciones de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno. Implicación del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias.

Desde que en curso 2006-2007 se tomara como uno de los objetivos principales el análisis y mejora de la convivencia en el centro, se han puesto en funcionamiento una serie de medidas y respuestas que se detallan a continuación:

- Creación y puesta en marcha de un **Aula de Convivencia**. Surge tras el Proyecto de Formación en Centros en Materia de Convivencia, cuyo principal objetivo es mejorar la convivencia en el centro desde una visión constructiva y positiva, con actuaciones encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos. Basándonos en las aportaciones positivas que ha traído el Aula de Convivencia a otros centros, decidimos embarcarnos en este proyecto con ánimo de fomentar la tolerancia,

el diálogo y el respeto, pilares fundamentales en el desarrollo integral del individuo.

- **Revisión del régimen sancionador del RRI**

Análisis y objetivo. Del análisis que del planteamiento y del uso de las amonestaciones se ha venido realizando durante los últimos cursos, se infirió la necesidad de una modificación en el RRI, para dar más valor a cada amonestación y realizar otro tipo de acciones con vistas a modificar la conducta del alumno antes de llegar al, en ocasiones necesario, expediente. Por eso la primera modificación consistió en sancionar cada dos amonestaciones y no cada tres como se hacía anteriormente. La segunda es fijar el número de amonestaciones para la realización del expediente en 12 y no en 9, con los objetivos de reducir el número de expedientes sin perjudicar el clima de convivencia y de ser contundentes en los expedientes que se impongan. De esta manera las nuevas sanciones son las siguientes:

NÚMERO DE AMONESTACIONES	SANCIÓN.
2	Reunión del tutor con los padres donde se informe del régimen de sanciones o carta en caso de no asistencia. Asistencia por la tarde un día.
4	Expulsión de un día u horario especial en el aula de convivencia.
6	Expulsión de dos días. Prohibición de acudir a actividades extraescolares.
8	Expulsión de tres días.
10	Expulsión de cuatro días.
12	Apertura de EXPEDIENTE.

- Implementación gradual del **IES Fácil**, como herramienta para la mejora de comunicación entre el profesorado y los tutores, y de éstos con las familias.
- Puesta en marcha de un **programa de talleres prevocacionales y habilidades sociales**, dirigidos principalmente a alumnos de 2º ESO, que habiendo repetido algún año en la Etapa, tienen claro que quieren cursar un PCPI al curso siguiente. Se desarrollan en las dos últimas horas lectivas, ya que se había observado que es la franja horaria en la que mayores conflictos se producen. El departamento de orientación mantiene una relación estrecha con las familias de los alumnos que participan en dichos talleres. El objetivo principal es doble: por un lado disminuir los problemas de convivencia que se producen en el aula al finalizar la jornada; y por otro lado prevenir el absentismo escolar de unos alumnos totalmente desmotivados y que no muestran ningún interés por las clases ordinarias. Durante el tercer trimestre, al realizar los alumnos de ciclos las FCT, el profesorado de formación profesional asume mayor horas de estos talleres, y se ofrece también a alumnos de 1º ESO repetidores, y que probablemente sean seleccionados para el curso siguiente.
- Revisión y actualización del **plan de acción tutorial**. De esta manera cobra mayor importancia las sesiones de evaluación inicial, las reuniones de comienzo de curso que el tutor realiza en grupo con las familias, pautas para

llevar a cabo entrevistas con las familias, puesta en marcha de una serie de programas y actuaciones específicas:

- Programa de prevención de acoso escolar dirigido a alumnos de 1º y 2º ESO
- Programa de prevención drogodependencias dirigido principalmente a 3º ESO. (Está comprobado que el consumo de drogas en horario lectivo influye negativamente en el clima de convivencia del centro).
- Actividades de reflexión pre y post evaluación a nivel de grupo.
- Celebración del día de la Paz. De todas las fechas señaladas, se ha elegido ésta para realizar actividades de centro a lo largo de varias sesiones de tutoría que culmina con el 30 de enero, día de la Paz.
- Programa de transición Primaria-Secundaria. Este programa tiene entidad propia dentro del centro, pero dado que muchas de sus actividades se desarrollan dentro de la acción tutorial, puede considerarse como parte del plan de acción tutorial. Estamos convencidos que mejora el clima de convivencia la coordinación con los CEIP adscritos, y las actuaciones llevadas a cabo de forma conjunta, ya que facilita la acción tutorial tanto con los alumnos como con las familias. De hecho, todas las convocatorias realizadas a las familias tanto al final de curso (cuando todavía están en el CEIP), como al comienzo de curso, han sido un éxito de asistencia y participación.

4.- Relaciones con las familias y el entorno. Forma y grado de apertura de la comunidad educativa al barrio, zona, instituciones, etc.

4.1.- Relaciones con las familias.

Conseguir un mayor grado de colaboración familias-centro es un objetivo prioritario del instituto. Aunque se han conseguido pequeños logros, la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, y por tanto, en el centro educativo como parte integrante que son de la comunidad escolar, todavía es insuficiente y dista mucho de las expectativas que el profesorado tiene al respecto. Esto no significa que toda la responsabilidad recaerá sobre las familias, evidentemente tenemos que reflexionar sobre los canales de comunicación establecidos y los puentes de colaboración existentes, para mejorarlos y/o implementar otros nuevos.

Actualmente, los canales de comunicación son los siguientes:

- En 1º ESO se programan reuniones informativas sobre la nueva etapa, y los que ésta conlleva a nivel emocional, psicológico y pedagógico. Se llevan a cabo tanto en los CEIP como en el IES al final del tercer trimestre.
- En todos los niveles, el tutor del grupo convoca una reunión a comienzo de curso para explicar las características del curso, así como las horas de *atención a padres* que tanto él como el resto del equipo docente tienen para atenderles en todo lo relativo al proceso educativo de su hijo/a. También se explican de forma detallada las *normas de convivencia* del centro y las consecuencias que acarrearán su no cumplimiento. También se informa de la

importancia del uso de la *agenda escolar* como vía de comunicación entre el profesorado y la familia, sobre todo en 1º y 2º ESO.

- Entrevistas personales del tutor y equipo docente con las familias siempre que éstas lo soliciten. Si no es así, el tutor convocará con cada familia de su grupo un mínimo de una reunión durante el curso.
- Cuando se producen conductas contrarias a la convivencia acompañadas de una amonestación, una copia de la misma es enviada a las familias. Independientemente de si recibe amonestación, cuando un alumno visita más de tres veces el aula de convivencia, también se envía una comunicación escrita a las familias. Si la situación lo requiere, son llamados por el tutor, Jefe de Estudios u Orientador para reuniones que puedan resolver conflictos en que hayan participado sus hijos o para el seguimiento de su proceso formativo. En 1º y 2º ESO también se han enviado mensajes al móvil de aquellos padres que son difíciles de contactar de otra forma.
- Respecto al control de asistencia, se envía información mensual a las familias. En algunos casos, también se envían mensajes al móvil el mismo día que falta el alumno/a, para que las familias tengan una información más actualizada del comportamiento de sus hijos.
- A través del plan director, se convocan charlas informativas a las familias sobre temas que consideramos de gran interés y que ellas en muchas ocasiones demandan: drogas y riesgos de internet. Además, se informa de la escuela de padres organizada por la comarca.
- Otra herramienta valorada muy positivamente por las familias son los informes intertrimestrales que realizan los equipos docentes a través de la aplicación IES Fácil. En estos informes (que se cumplimentan en la mitad de cada trimestre) se explica la evolución del alumno en cada materia, realización de tareas en casa y en clase, interés mostrado, notas obtenidas hasta la fecha, etc.

4.2.- Relaciones con el Entorno

Los organismos e instituciones con los que el centro mantiene una estrecha colaboración son los siguientes:

- Servicios Sociales comarcales: la colaboración se realiza principalmente con el departamento de orientación. Se mantienen reuniones mensuales para realizar el seguimiento de aquellos alumnos que reciben atención de los servicios sociales.
- Centro de salud mental de Alcañiz: es también el departamento de orientación quien mantiene contacto telefónico con el equipo de psicólogos y psiquiatras del centro de salud mental de Alcañiz, para realizar un correcto seguimiento de los alumnos que reciben allí tratamiento.
- El Ayuntamiento de Caspe colaboraba con la solicitud del Programa de Apertura de centro: este programa era vital para la mejora de la convivencia del centro, ya que favorecía un acercamiento al mismo desde una perspectiva más lúdica y donde los alumnos podían demostrar una serie de habilidades artísticas y deportivas que favorecen su autoestima.
- Plan director de seguridad: además de las charlas dirigidas a alumnos y padres, existe una estrecha colaboración con el cuerpo de la guardia civil de la comarca en lo relativo a posesión y consumo de drogas.

- Técnicos de juventud de la comarca: muchas actividades tutoriales y extraescolares son programadas conjuntamente con los técnicos de juventud de la comarca. Desde finales del curso pasado, se realizan reuniones trimestrales para planificar actuaciones de prevención de drogodependencias. A estas reuniones asisten representantes de todos los centros educativos de la comarca.
- CEIP: como se ha comentado anteriormente, el trabajo conjunto con los colegios de primaria es fundamental para favorecer la transición entre etapas. Por ello, se mantienen reuniones periódicas a lo largo del curso escolar.
- CPR de Caspe: tanto para formación como para conseguir recursos, era una referencia fundamental para el centro. La sustitución por la UFI aunque nos preste su apoyo no puede resultar tan cercano.
- IES de Alcañiz: también se realizan actuaciones conjuntas en lo que se refiere a la orientación profesional de nuestros alumnos de bachillerato.
- La Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Arago-Casp colabora con la convocatoria del campamento "Inglés en el Mar de Aragón".
- CAREI: la tutora de acogida y profesores de español mantienen un contacto continuo con el CAREI, principalmente para traducciones y diverso material intercultural.

5.- Prevención del absentismo escolar y comunicación del mismo a las familias.

Desde el curso 2002-2003 nuestro centro sigue los protocolos de absentismo acordados por las diferentes administraciones aragonesas.

El seguimiento del absentismo se estructura en comisiones de diferente nivel que se reúnen periódicamente. La base de esta estructura la constituye la Comisión de Zona. De ella forman parte:

- Un representante de cada centro educativo de Primaria y Secundaria de la zona. En nuestro centro el representante es un jefe de estudios y/o la orientadora.
- El coordinador de Protección de Menores.
- Un representante de la Unidad Técnica de Absentismo.
- Una educadora social de la Comarca.
- Un representante del equipo de orientación, EOEP, de Caspe.

Esta comisión se reúne en nuestro centro con una periodicidad bimestral. En estas reuniones se realizan acciones para la prevención y el seguimiento del absentismo en enseñanza obligatoria. En el nivel inferior las acciones son entrevistas con la familia, primero en el propio centro y más tarde es el coordinador de protección de Menores quien entrevista a la familia en los Servicios Sociales de la Comarca. El final del proceso, al que no se suele llegar, supone la denuncia ante Fiscalía de Menores. Antes de llegar a este punto, en nuestro centro se adoptan otras medidas como el cumplimiento de un horario reducido en pequeño grupo con el profesor de compensatoria y la posibilidad de participar en los talleres vocacionales. Con estas medidas se ha conseguido que en nuestro centro sean muy raros los casos de absentismo total. Durante los

cursos de funcionamiento de la Comisión de Absentismo el promedio de alumnos absentistas notificados a Comisión de Zona ha sido de 7 alumnos.

6.- Experiencias y trabajos previos realizados en relación, directa o indirecta, con la convivencia en el centro.

Las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia en el centro comenzaron a lo largo del **curso 2006-2007**, en el que el claustro manifestó su preocupación por el clima de convivencia existente en el centro, principalmente en las aulas de 1º y 2º de la ESO. Este sentir general promovió una serie de acciones que permitieran una gestión adecuada de la normativa explícita en el Reglamento de Régimen Interno, así como una mejora en las estrategias de comunicación y relación tanto entre el profesorado como entre los demás miembros de la Comunidad Educativa. Estas acciones se concretaron en:

- **Análisis de situación y detección de necesidades** Se realizaron unos cuestionarios dirigidos tanto a profesores como a alumnos, con el fin de realizar una evaluación inicial de la situación. De estos cuestionarios se obtuvieron los siguientes datos:
 - **Profesores:** en cuanto a la *consideración de que las agresiones y conflictos en los centros escolares son un problema* en la actualidad, el 47,8% lo considera bastante importante; el 42,2% lo considera muy importante y el 10,5% lo considera relativamente importante. El 0,5% no lo considera importante. En cuanto a *considerar las agresiones y abusos entre alumnos como un problema clave* de la convivencia escolar, el 70,5% está muy de acuerdo; el 23,5% está bastante de acuerdo, y el 5,5% está medianamente de acuerdo. El 0,5% está poco o nada de acuerdo. Si analizamos los *conflictos que se dan con más frecuencia en el IES*, estos son a juicio del profesorado: El 51,8% son los alumnos que no permiten que se imparta la clase; el 22,22% las agresiones, gritos, malos modos; mientras que otro 22,22% son las malas maneras que tienen los alumnos hacia los profesores. El 3,7% otras como hablar entre alumnos.
 - **Alumnos:** en relación al ambiente o clima de convivencia en las aulas y en el centro podemos apreciar que **existe un porcentaje significativo de alumnos que no aprecia un clima propicio para el estudio y las buenas relaciones entre compañeros**. Un 90% del alumnado se siente bien o normal en el IES; sin embargo un 10% se siente mal o muy mal. Alrededor de un 25% se siente rechazado o aislado por sus compañeros y aproximadamente un 10% se siente amenazado o maltratado.
- **Seminario sobre convivencia** organizado en colaboración con el C.P.R de Caspe y en el que participó profesorado del centro. Desde un principio el

equipo docente consideró que una de las medidas prioritarias para mejorar la convivencia en el centro era una formación que les dotara de estrategias para afrontar las situaciones de indisciplina y disrupción en el aula. Esta experiencia piloto fue valorada de forma muy positiva por el profesorado que participó en ella, y ha animado a un mayor número de profesores a seguir una formación sobre temas relacionados con la mejora de la convivencia, por lo que durante el curso siguiente se participó en la convocatoria sobre *Proyectos de Formación en Centros en materia de Convivencia Escolar y Educación Intercultural*.

Tal y como se ha comentado en el punto anterior, durante el **curso 2007-2008** se llevó a cabo un **Proyecto de Formación en el Centro en materia de Convivencia Escolar** con una elevada participación del claustro, estando presentes el 100% del equipo directivo y del departamento de orientación. La experiencia fue valorada muy positivamente, principalmente por el carácter práctico de las sesiones y los grupos de trabajo establecidos. Como conclusiones se decidió impulsar dos medidas: creación de un aula de convivencia y puesta en marcha de un equipo de mediación. De estas dos medidas, únicamente la primera se llevó a cabo.

Durante el **curso 2008-2009** se puso en marcha un **AULA DE CONVIVENCIA** que permite al profesorado derivar a un alumno ante un incidente que impida el correcto funcionamiento de la clase, mediante la cumplimentación de una breve ficha, en la que entre otros datos, indique la causa y si considera que bien por reiteración o bien por gravedad de la conducta expuesta, va poner también una amonestación al alumno.

Durante el periodo de tiempo que se haya estimado que permanezca en el Aula de Convivencia, se favorecerá un proceso de reflexión por parte del alumno a través de actividades con una temática específica y directamente relacionadas con las circunstancias que han motivado su presencia en el Aula de Convivencia, además el alumno realizará las actividades formativas que sus profesores/a de las diferentes áreas determinen.

Día de la Paz.